

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

Córdoba,

10 DIC 2013

CUDAP: EXP-UNC: 0062665/2013

VISTO:

Las facturas emitidas por la firma de **Jorgelina M Torossi**, con motivo del servicio de fotocopiado de exámenes, solicitado por la Comisión Especial de Asignación Específica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico

Financiera;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13; Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de:

FECHA	COMPROBANTE	IMPORTE
26/11/13	B/0001-00000152	1884.38
26/11/13	B/0001-00000153	1679.68
26/11/13	B/0001-00000151	769.35
	TOTAL	\$ 4333.41

correspondiente a copias de exámenes por la suma total de \$4333.41 (Pesos: Cuatro Mil Trescientos Treinta y Tres con 41/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

<u>Artículo 3ro.:</u> Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION N° mf/SB

1710

Prof. Dr. MARIO E. GUIDO SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA

Facultad de Ciencias Químicas-UNC